

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta	
ID Ministerio	4312171
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_9
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M073
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Además, la Facultad de Psicología, a través de su web

(<http://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado/estudios-avanzados-en-cerebro-y-conducta/>) facilita el acceso al plan de estudios del Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (en adelante MEACC) y además proporciona a todos los grupos de interés información específica y actualizada relacionada con diferentes aspectos del máster como normativa de acceso, objetivos y competencias, instalaciones y recursos, horarios de clase y profesorado de cada una de las asignaturas que se imparten, etc.

La Comisión Académica del Master, en coordinación con el Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Psicología ha desarrollado protocolos de divulgación del Máster mediante la edición de folletos (Difusión Cartel/Díptico 2010-2011; 2011-2012; 2013-2014**), y la realización de charlas para la difusión de esta información entre los estudiantes de grado de la Universidad de Sevilla (evidencia: Jornadas de Prácticas*).

Para que el alumnado siga adecuadamente el proceso de aprendizaje, de manera complementaria a las webs antes mencionadas, la US pone a disposición de sus títulos un Espacio de Enseñanza Virtual (https://ev.us.es/webapps/login/?new_loc=%2Fwebapps%2Fportal%2Fframeset.jsp). El MEACC ha diseñado un espacio para cada una de las asignaturas con el objetivo de facilitar al alumnado el acceso a los materiales y la comunicación con el profesorado. Para cada asignatura el profesorado dispone de un espacio para gestionar los materiales, las actividades y la evaluación de las competencias adquiridas por parte el alumnado. En dicha plataforma están disponibles todos los contenidos que se imparten en las diferentes asignaturas, los contactos del profesorado, el calendario, las calificaciones de las asignaturas, la difusión de actividades complementarias afines al Máster, la coordinación de las prácticas, etc.. Es decir, todo aquello que contribuye al seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Por último, desde la coordinación del máster se ha puesto en marcha un blog en el que se informa de manera rápida a los estudiantes de las diferentes noticias, actividades complementarias, ofertas de trabajo y otros aspectos de interés general relacionados con el máster que puedan ser de interés (<https://mastercerebroconducta.wordpress.com>).

Otras de las acciones en las que participa la Facultad de Psicología es el Salón de Estudiantes, actividad organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes. En este Salón, la Facultad cuenta con su propio stand de información para alumnado de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, e incluso el último día se destina tanto a familias del estudiantado como a personas interesadas en el acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. En este salón se ofrece información de los estudios que se imparten en la Facultad de Psicología. También dentro del programa general de difusión y publicidad de la Facultad de Psicología, se organizan las denominadas Jornadas de Puertas Abiertas donde se pretende acercar el Grado en Psicología al estudiantado de Educación Secundaria del entorno. Estas jornadas se ofertan cada año, desde 2009, a los Institutos de Educación Secundaria y centros docentes con estudios de Bachillerato ofreciéndoles la posibilidad de visitar las instalaciones y recursos de la Facultad de Psicología

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del

secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos del citado sistema mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La Universidad de Sevilla utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia: Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción). Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Master en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta (en adelante MEACC) (Evidencia: Documento elaborado con referencia a la web del SGT con el histórico de revisiones).

Son responsables del sistema de garantía de calidad del título: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; d) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del MEACC creada en Junta de Centro el 14 de julio de 2011, renovada en JF el 30 de marzo de 2012, el 20 de Febrero de 2013, el 6 de junio de 2014 y el 9 de octubre de 2015.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Desde el 2009 se comienza a desarrollar, a través de un proceso vertical descendente, una cultura de calidad en la US. Este desarrollo comienza con la creación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SCGT) de la Universidad de Sevilla que propone la creación de comisiones a nivel de Facultad (COA-CGCC) y a nivel de titulación (CSPE-CGCT). Con ello la cultura de calidad se traduce en propuestas de mejora en las que participan todos los grupos de interés. La implantación de esta cultura de calidad ha generado, como cualquier cambio en una organización, tanto compromisos como resistencias. Las resistencias se relacionan en mayor medida con la falta de recursos para poner en práctica las acciones de mejora sugeridas en los diferentes Informes Anuales y propuestas en los Planes de Mejora (evidencia: Planes de Mejora 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014). Sin embargo, también existe gran

compromiso con el desarrollo de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, en este caso del MEACC. Estos procedimientos están incluidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), aprobado en Consejo de Gobierno de 30/09/2008 (Evidencia: Herramientas SCG recogida de información. Encuestas, Opina y BD corporativas). En la plataforma Logros existe evidencia del cumplimiento de dichos procedimientos a través de los 'indicadores de centro', los 'informes de seguimiento', los 'planes de mejora', etc.

En definitiva, los responsables del SGCT del MEACC han cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos de Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (evidencias: 4 Informes de seguimiento y 9. Histórico de los planes de mejora).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los 'indicadores de centro' dispuestos en LOGROS reúnen información relevante para hacer una valoración de la evolución de la calidad del MEACC. Una vez analizados, la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Máster propone unas actuaciones de mejora para el largo, medio y corto plazo, estableciendo la responsabilidad de su ejecución sobre personas y organismos concretos (evidencia: Planes de mejora 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014). Esta reflexión ha generado en algunos casos modificaciones en la memoria de verificación que han sido aprobadas por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Ordenación Docente y Calidad de la Facultad y posteriormente por la Junta de Facultad. De esta manera, los cambios propuestos se incorporan en la organización académica el Máster para el curso siguiente a su aprobación. Por ejemplo, algunas de estas modificaciones hacen referencia al cambio de denominación de una asignatura o a la inclusión de nuevo profesorado en el máster (aspectos que se desarrollan con detalle en el último epígrafe de este mismo apartado).

En resumen, la información del SGC contribuye a la mejora del Título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título (evidencia: 9 histórico de los planes de mejora).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde que se constituyó la Comisión responsable de la Garantía de Calidad (CGC) del MEACC se han asumido las funciones para las que estaban constituidas el resto de comisiones, a excepción de la CSPE, cuyas funciones han sido asumidas por la CGCT y por la Comisión de Docencia del Centro (evidencia 19). Esta última comisión comienza a funcionar desde curso 2015-2016 con la finalidad de promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología. La creación de esta comisión y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Facultad de Psicología, las COAC y CSPE estarán conformadas por once miembros, entre los cuales están: El decano/a o vicedecano/a en quien delegue; Un representante de cada una de las seis áreas de conocimiento (titulares y suplentes); Tres representantes del alumnado (titulares y suplentes); Un representante del PAS (titular y suplente).

La CGC del MEACC incluye entre sus miembros representación de todas las partes interesadas: profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos y ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora.

La COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título (evidencias:

Informes de la COAC del seguimiento de los títulos 1112, 1213, 1314.)

Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (evidencias: 11. Histórico de actas de coordinación).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos de Grado de Psicología y del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, que se sometieron a renovación de la acreditación en la convocatoria 2014-2015, y por otro, de las observaciones realizadas en informe final de la DEVA a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 (evidencia: Borrador del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla y en particular la Unidad Técnica de Calidad han generado una herramienta, LOGROS (evidencias: www.logros.us.es, evidencia 10: Plataforma propia de documentación del sistema LOGROS) que facilita el análisis y la revisión de los resultados de los indicadores, genera accesibilidad a las revisiones llevadas a cabo desde el SGC y a las recomendaciones de los informes externos (p.e. Agencia Andaluza de Calidad) y permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del título. La capacidad para archivar el histórico de todos los procedimientos y documentos facilita en gran medida la tarea de reflexión de la CGIC del MEACC. Toda la información de LOGROS está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Con ello se consigue una mejor coordinación a la hora de llevar a cabo los diferentes procedimientos.

La plataforma ha ido corrigiendo algunos aspectos que han mejorado su aplicabilidad para ser cada vez más intuitiva y práctica. Además ha ido incluyendo información de los diferentes indicadores a medida que su implementación ha sido posible en las titulaciones.

Desde la aplicación logros, se generan de manera automática: a) el Informe anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la Aplicación; y b) la Memoria anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (evidencia: 6.1. información pública disponible, documentación SGC).

La Unidad Técnica de Calidad supone un apoyo esencial en la gestión de LOGROS. Esta Unidad proporciona el apoyo necesario a las Comisiones para facilitar el desempeño de sus funciones y resuelve todo tipo de incidencias relacionadas con los procedimientos de información publicados en LOGROS.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT, con el apoyo de la aplicación LOGROS, a la vista de los resultados que arrojan los indicadores del SGCT, realiza un análisis procedimiento a procedimiento, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas para cada uno de ellos. Además, identifica puntos fuertes y débiles, y realiza cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de mejora. La COA, a la vista del Informe anual elaborado por la CGCT propone un Plan de mejora, para su aprobación en Junta de Centro (evidencias. 9.2 Plan de Mejora 2010-11; 9.3 Plan de Mejora 2011-12; 9.4 Plan de Mejora 2012-13; 9.5 Plan de Mejora 2013-14) En estos planes de mejora se proponen medidas para resolver posibles incidencias observadas y proponer reformas, desde un punto de vista proactivo, que contribuyan a la mejora en la calidad del Máster. Algunas de estas propuestas se relacionan con: el incremento de la tasa de rendimiento del trabajo fin de máster, que se ha ido incrementando a lo largo de los años de implantación del título; el incremento en el número de proyectos docentes publicados en el plazo

establecido, lo que se ha conseguido sobradamente llegando en los últimos cursos al 100% de los proyectos publicados en la web en tiempo y forma; el incremento del número de profesores participantes en la dirección de tesis doctorales, otro aspecto que se ha conseguido modificar en el curso 2013-14; o la mejora del grado de satisfacción del alumnado, el profesorado y el PAS con el título, lo que se ha conseguido en algunos casos tal y como se detecta en el histórico de encuestas realizadas a los mencionados colectivos.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

Desde la implementación del Título se han planteado 2 propuestas de modificación referidas al cambio de denominación de una asignatura y a la inclusión de nuevo profesorado (Evidencias 17 y 18 Propuesta modificación 2014 y 2015). Ambos aspectos se describen detalladamente en el apartado 3 de este mismo autoinforme.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

A modo de ejemplo, y considerando el último autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2013-2014, la Comisión específica de seguimiento de rama correspondiente al ámbito de ciencias de la salud designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha emitido el informe en el que se ponen de manifiesto que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, e incluso se afirma que "En conjunto, se considera que la información derivada del proceso de seguimiento de este título está muy bien tratada, lo que permite hacer una evaluación exhaustiva del mismo que deriva en una valoración POSITIVA del trabajo realizado. Se felicita a los responsables del título por el autoinforme y seguimiento realizados, y se les anima a tratar en detalle las recomendaciones dadas en el presente informe de seguimiento a fin de mejorar todavía más el desarrollo del mismo" (Evidencia: 15 Informe final 2013). La Comisión de Garantía de Calidad del MEACC ha considerado aquellos aspectos mejorables que se indican en el informe. A continuación se detallan dichos aspectos y cómo se han resuelto o está previsto resolverlos: 1. "No consta información directa en relación a la coordinación docente, que debería incluirse en informes posteriores": La coordinación docente se lleva a cabo fundamentalmente a partir de las reuniones en las que a principio de curso se convocan a todos los docentes del máster para discutir todos los aspectos relacionados con la organización docente y con la publicación de los proyectos docentes de cada asignatura en la que cada uno de los profesores que imparten las materias deben ponerse de acuerdo para publicar un sólo proyecto docente consensuado para cada materia. Además de estos aspectos generales en la última reunión de profesorado celebrada el 6/11/2015 se propusieron algunas otras iniciativas que se implementarán a lo largo del curso 2015/16 y posteriores como la creación de un espacio virtual de acceso libre para todos los profesores donde se publiquen semanalmente las actividades a desarrollar en cada materia, con objeto de evitar repeticiones de contenidos y posibles periodos de sobrecarga de trabajo para los estudiantes, fijar criterios para la valoración de los trabajos de fin de máster correspondientes a los estudiantes que cursan el perfil profesional, o valorar la posibilidad de que el espacio de enseñanza virtual de la US en el que se incluye la información específica de cada asignatura sea de libre acceso para todos los profesores, de tal manera que no tengan acceso solo a su materia sino que también puedan acceder al resto de materias del máster. 2. Tal vez sería mejor contar con un gestor propio del Máster, además del común para toda la US. Se propondrá a la Facultad de

psicología crear un gestor de información propio para el MEACC.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La CGCT funciona de forma adecuada y ha dado respuesta a los problemas planteados durante el curso de forma ágil y adecuada (por ejemplo con la incorporación de nuevo profesorado)
2. La plataforma LOGROS que sirve como gestor documental y plataforma interna de la Universidad de Sevilla ofrece información adecuada y actualizada sobre el título y sus indicadores.
3. Los informes de seguimiento anuales han incorporado propuestas de mejora que se han ido incorporando al título de forma progresiva.
4. Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título.
5. Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.
6. Coordinación inter-titulaciones de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se han encontrado problemas para asignar coordinadores al título. El reconocimiento de la coordinación por parte de la Universidad de Sevilla (que se traduce en la homologación de 40 horas de dedicación docente por la coordinación de títulos de Máster oficiales) puede ser un elemento que facilite la elección de coordinadores en años posteriores.
2. Se hace necesario mejorar el sistema de encuestas a los diferentes colectivos relacionados con el máster para incrementar el número de participantes y la frecuencia de la recogida de datos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En el desarrollo del título llevado a cabo desde su implantación no se han propuesto modificaciones sustanciales. Sin embargo, la Comisión Académica, a partir de los Informes de Seguimiento Anual y de las diversas circunstancias que han ido dando lugar a nuevas necesidades en el título ha propuesto las siguientes modificaciones que han sido aprobadas en Junta de Facultad el 16 de julio de 2014 y 24 de octubre de 2014, respectivamente (evidencias: 5 y 6 Propuestas de modificación 1 y 2):

1. Debido a la jubilación y fallecimiento de algunos docentes del máster, así como a la necesidad de incorporar a jóvenes docentes e investigadores con suficiente experiencia en ambos ámbitos que pudieran enriquecer se propuso la incorporación de nuevo profesorado. Para ello se abrió un plazo para que todos los profesores interesados adscritos al Departamento de psicología Experimental de la US presentaran su currículum vitae y, posteriormente, la comisión académica del máster revisó las solicitudes y propuso la inclusión de todos aquellos candidatos/as que contaban con el título de doctor y que tuvieran, al menos, tres publicaciones científicas relacionadas con los contenidos del máster publicadas en revistas indexadas en el JCR. La comisión académica revisó todas las solicitudes recibidas e incorporó como nuevos profesores a todos aquellos solicitantes que tuvieran el título de doctor y que contaran al menos con tres publicaciones en revistas indexadas en JCR que estuvieran relacionadas temáticamente con alguno de los contenidos del máster. Los nuevos docentes que se incorporaron fueron los siguientes: Miguel J. Bascón Díaz, Emilio Durán García, Andrés García García, M. Teresa Gutierrez, M. Isabel Martín, Esperanza Quintero, F. Javier Saavedra, Susana Sanduverte, Cosme Salas y F. Manuel Ocaña.

2. Cambio en la denominación de la asignatura “Prácticas Externas (Investigación o Profesional)” por “Prácticas (Investigación o Profesional externas). Este cambio sólo afectó a la denominación de la asignatura sin que supusiera ningún otro cambio en contenidos, evaluación ni ninguno de los aspectos incluidos en la memoria de verificación. La propuesta de cambio estuvo motivada por una instrucción de la Universidad de Sevilla por la que desde el curso 2014/15 las prácticas externas deben corresponder exclusivamente con aquellas prácticas que realizan en centros públicos o privados diferentes a la propia Universidad de Sevilla. Debido a que las prácticas de investigación, tal y como se describe en la memoria del Máster verificada, se llevan a cabo en los laboratorios adscritos a la propia universidad la denominación genérica “Prácticas externas” para este tipo de prácticas se había vuelto incompatible con la normativa.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El título ajusta sus procedimientos a la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla, entre los que cabe mencionar: a) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09); b) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) c) normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08); Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010); d) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15). En la web corporativa de la US se encuentran publicadas todas las disposiciones normativas (<http://www.us.es/esl./acerca/normativa/index.html>; <http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>;).

Vinculado a la asignatura de Trabajo Fin de Carrera, el título se ajusta a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la US (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), así como la normativa interna de la Facultad de

Psicología, revisada en JC el 9 de octubre de 2015 (evidencia: normativa interna de TFC). También se acoge a la Resolución rectoral de 15 de Julio de 2011 por el que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de septiembre del curso siguiente.

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Tanto la US como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión burocrática y administrativa del título para favorecer la gestión del programa formativo del MEACC. A modo de ejemplo se indican a continuación algunos de estos procesos: a) La gestión de la movilidad del MEACC se lleva a cabo a través del Vicedecanato de Cooperación internacional que se encarga de gestionar los programas de movilidad nacionales e internacionales (Erasmus, Séneca, Leonardo, etc.) (evidencia: <http://psicologia.us.es/internacional/relaciones-internacionales/>) y de la Oficina de Internacional de la US en la que se gestionan todas las convocatorias relacionadas con movilidad internacional (evidencia: <http://www.internacional.us.es/>) b) El Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos, c) Ante la necesidad de mayor apoyo administrativo para el seguimiento de la calidad del Máster, se incluye al PAS del Departamento de Psicología Experimental en la CSIGC del MEACC (evidencia: Acuerdos08_04_13), d) la Unidad de Gestión de Prácticas incorpora entre sus competencias el apoyo a la gestión de las prácticas de los Másteres e) unificación del formato de Acta de Calificación de todos los Másteres de la Facultad de Psicología, e) documento para autorizar el depósito de los TFMs en biblioteca, f) solicitud de plazas de prácticas a través de la plataforma virtual ICARO (<http://icaro.ual.es/us>) en los plazos establecidos por la normativa.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

1. Se han optimizado los procedimientos de coordinación de las asignaturas para mejora la satisfacción del alumnado y del profesorado. Para ello:
 - a) Se han elaborado los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (evidencia: <https://algidus.us.es/login.jsp>). Con ello se ha conseguido coordinar el contenido y las acciones formativas y de evaluación de las asignaturas lo que contribuye a la transparencia y a la mejor organización del plan formativo
 - c) La Coordinación Académica ha convocado reuniones anuales al comienzo de curso con el profesorado (evidencia: Acta reunion profesorado*) para reflexionar sobre cómo llevar a cabo diferentes propuestas de mejora.
 - d) Cada curso se han publicado en la plataforma de enseñanza virtual los datos de contacto del profesorado para facilitar la comunicación entre alumnado y profesorado.
 - e) Se ha previsto la creación de una plataforma utilizando la herramienta "TRELLO*" para que todos los profesores actualicen los contenidos y trabajos que los estudiantes tienen que realizar durante cada uno de los semestres del curso y, de esa manera, facilitar la coordinación y evitar la sobrecarga puntual de trabajos
2. Se ha mejorado el proceso de difusión del Título a través de la web incluyendo información actualizada sobre formas de acceso, el plan de estudios, los Autoinformes y los Planes de Mejora, el calendario, etc. (http://www.us.es/estudios/master/master_M073).

FORTALEZAS Y LOGROS

- | |
|---|
| 1. Los cambios no sustanciales que se han requerido durante los años de implantación del título se han llevado a cabo de forma efectiva y ágil por parte de la Comisión Académica del Máster. |
| 2. Se ha conseguido una tasa del 100% en la publicación de los proyectos docentes de las materias del máster |
| 3. Los proyectos docentes de cada materia incorporan información detallada sobre contenidos, competencias, sistemas de evaluación, etc. y son accesibles para todos los colectivos interesados antes del inicio del periodo docente (http://www.us.es/estudios/master/master_M073?p=7) |
| 4. La información sobre el título es exhaustiva, está totalmente actualizada y es fácilmente accesible (http://www.us.es/estudios/master/master_M073). |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. El sistema de preinscripción y matrícula implica que, en ocasiones, los listados definitivos de estudiantes admitidos se actualicen periódicamente hasta bien entrado el primer cuatrimestre. |
| 2. A lo largo del curso se producen picos de trabajos acumulados para los estudiantes al coincidir las tareas a realizar en las diferentes asignaturas. Para intentar minimizar solucionar este problema se ha previsto la creación de una plataforma utilizando la herramienta "TRELLO*" que permite que todos los docentes estén informados de los contenidos y los trabajos previstos en cada momento para el resto de las materias. |

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente asignada para impartir las enseñanzas de este Máster depende de lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster y de las decisiones que la Comisión Académica del mismo adopta para cada curso. Estas decisiones son asumidas por el departamento de Psicología Experimental, al que pertenece el personal docente implicado en el master, en la elaboración del PAP. Todos los docentes que imparten docencia en el master son doctores (Evidencia 3: 18.2: P03:105) y poseen un perfil de investigación y/o profesional especializado de competencias específicas en el ámbito de las materias que imparten. En el curso académico 2013-14 se procedió a incrementar el profesorado con relación a la plantilla docente de la Memoria de Verificación. Tal y como se describe en el informe de seguimiento de ese curso, los cambios relacionados con esta acción han supuesto una mejora para el título porque la calidad de los currícula del nuevo profesorado avalan la disponibilidad de profesionales especializados en las distintas áreas que implican las materias que se imparten en el título. Así se han incorporado especialistas en el área de la psicobiología, la metodología y la psicología básica. Los cambios han implicado un aumento del número de profesores con sexenios, así como de profesores catedráticos y titulares (Evidencia: 18.28.1 Cambios MEACC profesorado). Esta mejora queda patente en el incremento de los indicadores relacionados con la evaluación y la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado del curso 14-15. De los 38 profesores que forman parte de la plantilla docente del título, el 13.16% pertenecen a la categoría de profesor catedrático de universidad (5), el 68.42% son profesores titulares de universidad (26), de los cuales 6 poseen la acreditación para la categoría de catedrático de universidad (constituyen el 15.78% del total), el 7.89% son profesores contratados doctores (3), el 7.89% pertenecen a la categoría de ayudante doctor (3), de los cuales 1 posee la acreditación de contratado doctor y el 2.63% pertenece a la categoría de profesor asociado (1), aunque también posee la acreditación para contratado doctor. En el análisis de la evolución de los indicadores sobre la plantilla docente, podemos destacar que la proporción de catedráticos implicados en el título ha incrementado desde su implantación y que el porcentaje de profesores titulares también ha evolucionado positivamente (salvo un ligero descenso en el curso 2014-15). Así la proporción de profesores con vinculación permanente está ha estado próxima al 100% durante todos los cursos en los que se ha impartido el título (Evidencia 3.182: P03: 106-109). Las asignaturas impartidas en el master de Estudios avanzados en cerebro y conducta abordan el análisis de los procesos cognitivos y conductuales básicos, sus bases biológicas, las alteraciones cognitivas y conductuales que se deben al daño cerebral, la rehabilitación cognitivo-conductual de los pacientes neuropsicológicos y la metodología científica (diseño y análisis de datos) que se ha desarrollado para su estudio. Por ello, el título posee una plantilla docente de especialización en las áreas de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología que permite asegurar el cumplimiento del doble objetivo de formación del título: investigación y profesional. Concretamente, y con relación al perfil del profesorado, el 52.6% pertenece al área de Psicología Básica (20), el 21% al área de Metodología de la Ciencias del Comportamiento (8) y el 26.3% al área de Psicobiología (10). Con el objetivo de conseguir que la calidad de la enseñanza sea óptima, para la incorporación de nuevo profesorado al master se han establecidos unos criterios de selección basados en la experiencia docente e investigadora de los candidatos relacionadas con las materias impartidas en el título. Concretamente el personal docente que se ha incorporado a la plantilla del master desarrolla su labor investigadora y/o profesional en una de las tres áreas de especialización del título, poseen el título de doctor y cuentan con al menos 3 publicaciones en revistas incluidas en la base de datos JCR cuya temática está relacionada con las materias del master (Evidencia: Cambios MEACC profesorado).

Con relación a la dedicación al título por parte del profesorado se podría resaltar que, del total de créditos de docencia en las asignaturas obligatorias, de perfil profesional, de perfil de investigación y optativas, a lo largo de los cursos académicos más del 80% de los créditos han estado impartidos por profesores catedráticos y titulares de universidad. Así durante el curso académico 2010-11, el 22.22% de los créditos fueron impartidos por profesores catedráticos, el 58.33% por profesores titulares, el 16.6% por profesores contratados doctores y el 2.77% por profesores ayudantes doctores. Con relación al curso 2011-12 la distribución de créditos fue del 22.22% impartidos por catedráticos, 66.66% por profesores titulares, el 7.7% por profesores contratados doctores y el 3.33% por profesores ayudantes doctores. En los cursos académicos 2012-13 y 2013-14 se produjo un incremento de la impartición de docencia por parte del profesorado titular (75.55%) y un descenso de los créditos impartidos por profesores con categoría de Contratados doctores (0%) y de profesores Ayudantes doctores (2.22%). En el curso académico 2014-15, la distribución de créditos impartidos por catedráticos continuó en el 22.22%, los profesores titulares impartieron el 66.11% de los créditos, los profesores contratados doctores impartieron el 8.33% y los ayudantes doctores el 3.33%. La variación del porcentaje de distribución de los créditos ha sido mínima a lo largo de los cursos que lleva implantado el master y la incorporación de nuevo profesorado ha modificado poco los porcentajes. Otro aspecto a destacar es que la asignación de créditos por áreas de conocimiento no se ha modificado desde que el título fue implantado, así el 50% del total de créditos ha sido impartido por el profesorado del área de básica, el 27.8% por el área de Psicobiología y el 22.2% por el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Además el compromiso del profesorado con el título se evidencia también en la totalidad de la carga que ha sido asumida por cada docente a lo largo de los años que el título lleva implantado. Sólo el 11% de las asignaturas son impartidas por tres profesores (salvo en el curso 2011-12, en el que el porcentaje se redujo al 5.55%). El porcentaje de asignaturas impartidas por dos profesores ha sufrido mayor modificación, en los cursos 2010-11 y 2011-12 constituían el 72.22%, en el curso 2012-13 disminuyó al 50%, en el curso 2013-14 también se redujo al 44.4% y en el curso 2014-15 incrementó al 55.55%. Estas variaciones en el porcentaje de asignaturas con dos profesores supusieron principalmente un incremento de las asignaturas impartidas por un único profesor. Así, comenzamos con un 16.66% en el curso 2010-11 que incrementó en los sucesivos cursos académicos al 22.22%, 38.88%, 44.4% y 33.33%.

La gran mayoría del profesorado del título posee una amplia experiencia docente, ha participado y/o ha dirigido proyectos de investigación financiados y publican de forma regular artículos de investigación en revistas de impacto. Cada uno de los profesores implicados en la impartición de estas enseñanzas son especialistas en las materias de que se trata como lo evidencian las numerosas participaciones en congresos y seminarios y las publicaciones de sus respectivas especialidades. Asimismo, los docentes que imparten las asignaturas relacionadas con el perfil profesional cuenta con una amplia experiencia en el ejercicio profesional en el ámbito de la Neuropsicología y las Neurociencias, el análisis del Desarrollo Neurocognitivo y las Metodologías específicas para su estudio. Además, la colaboración del profesorado del título con grupos de investigación especializados en el ámbito de la Neuropsicología y de la Neurociencia ha permitido el enriquecimiento de la docencia del master con la presencia de profesorado invitado a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y sus acciones dirigidas al Desarrollo de captación de profesorado dentro de las acciones de movilidad e internacionalización: Apoyo a la movilidad (Evidencia: Plan de Docencia US: Movilidad profesorado: Bases de la Convocatoria y Resolución cursos:2013-14 y 15). La evolución de los resultados de la evaluación docente evidencian la calidad y la adecuación del perfil del profesorado que imparte docencia en el master (Evidencia 12.24 Resultados Indicador de la evaluación docente)

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su

artículo 6 que en cada Centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regularán una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera. La Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno, (Aprobada en Junta de Facultad 15-03-2011 ACUERDO 4.2.2/CG 22-11-11). La normativa ha sufrido una serie de modificaciones aprobadas en Junta de Facultad de 11 de abril de (evidencias: 22.3 Normativa interna de prácticas)

En el Máster en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta se sigue dicha normativa interna del centro, donde se especifica que la orientación, supervisión y cumplimiento de los objetivos fijados del profesorado/tutor de la asignatura Trabajo Fin de Máster es realizada por doctores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster. Por tanto, todo el profesorado del master está capacitado para la dirección de trabajos de fin de master y puede ser seleccionado para su tutorización. El master de Estudios avanzados en cerebro y conducta tiene una duración de 3 semestres y dos perfiles: investigación y neuropsicología. La realización de los TFM se lleva a cabo durante el último semestre, periodo en el que el alumnado ya ha cursado las asignaturas generales obligatorias y las obligatorias de su perfil además de haber realizado las prácticas relacionadas con su perfil. Aunque antes del comienzo del curso, el alumnado dispone de un documento con información relacionada de los campos de especialización de cada uno de los profesores que imparten docencia en el master, la relación docente-alumnado que se establece durante los dos primeros semestres favorece el conocimiento del alumnado de las distintas líneas de trabajo del profesorado y además permite que el profesorado pueda valorar los intereses del alumnado en sus líneas de trabajo. Basándose en sus líneas de interés, el alumnado solicita desarrollar su TFM en un campo determinado y la tutorización del docente experto en ese campo. El profesorado informa de su disponibilidad a los coordinadores del master para la dirección del TFM del alumnado que ha solicitado su tutorización y se establece de esta manera la asignación. Con relación al perfil del profesorado que supervisa el TFM, en el 100% de los casos del perfil de investigación, el profesorado seleccionado es el que imparte docencia en las asignaturas obligatorias de dicho perfil o de ambos perfiles. Con relación al perfil profesional un elevado porcentaje del profesorado que imparte docencia en las asignaturas obligatorias del perfil profesional es seleccionado para la dirección de TFM. En menor porcentaje el alumnado selecciona al profesorado que imparte docencia en las asignaturas obligatorias de ambos perfiles y en las asignaturas optativas.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título sigue las directrices establecidas por la Universidad de Sevilla en la Normativa reguladora de las Prácticas Externas (Acuerdos 56/CG 25-7-12 y 11.2/CG 24-7-13) y la normativa interna de la Facultad de Psicología aprobada en Junta de Facultad el 24 de Octubre de 2014 (Evidencia 9. 22.2). El título cuenta con dos tipos de prácticas en función del perfil: prácticas de investigación y prácticas profesionales. Los tutores de las prácticas de investigación son los profesores que imparten las asignaturas del perfil de investigación o de las asignaturas obligatorias de ambos perfiles. La realización de estas prácticas se llevan a cabo en los laboratorios del centro, por ello, el profesorado que las tutoriza forma parte de los equipos de investigación que trabajan en los mismos: laboratorio de conducta y neurociencia, laboratorio de actividad humana, laboratorio de psicobiología, laboratorio de fisiología humana y su perfil es el de la psicología experimental. Las prácticas del perfil profesional se realizan en centros externos relacionado con el ámbito de la neuropsicología y que poseen un acuerdo con la Universidad de Sevilla. El alumnado que realiza las prácticas profesionales tiene dos tipos de tutores, profesional y académico. Los tutores profesionales son expertos en el ámbito de la neuropsicología que trabajan en entidades públicas o privadas y tienen un convenio oficial con la universidad. Los tutores académicos son profesores del título que imparten docencia en las asignaturas del perfil profesional o en las asignaturas obligatorias cursadas por todos los alumnos del máster. Para ambos perfiles, los catedráticos y titulares asumen el 100% de las tutorizaciones. Sus funciones son el asesoramiento a los estudiantes, orientándolos en cuáles serían los destinos más adecuados para su perfil, determinación del plan de formación en colaboración con el cotutor externo y supervisión de los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el colaborador externo y la memoria de prácticas del alumnado. En el curso académico 2014-15 la distribución del alumnado en ambos

perfiles fue del 72.72% en el perfil profesional y del 27.27% en el perfil de investigación. El perfil del profesorado que tutorizó las prácticas de investigación correspondió en su totalidad al área de Psicología Básica. El 50% pertenecía a la categoría de catedrático de universidad e impartían asignaturas obligatorias del título. El otro 50% pertenecía a la de Titular de universidad e impartían las asignaturas obligatorias del perfil de investigación. Con relación al perfil del profesorado que cotutorizó las prácticas del perfil profesional, el 50% pertenecía al área de Psicología Básica, el 43.75% al área de Psicobiología y el 6.25% al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Los profesores catedráticos cotutorizaron el 43.75% de las prácticas y el 56.25% fue cotutorizada por profesores Titulares de universidad. El profesorado de las asignaturas del perfil profesional cotutorizó el 56.25% de las prácticas, el 37.5% de las mismas fueron cotutorizadas por el profesorado de las asignaturas obligatorias y el 6.25% fueron cotutorizadas por profesores de asignaturas optativas. La evaluación de la satisfacción del alumnado con relación a las prácticas externas refleja la adecuación del perfil del profesorado que las supervisa (Evidencia 28.4. Grado de satisfacción prácticas externas).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para cada curso académico la Coordinación del Máster propone el número de créditos por asignatura que impartirá el profesorado, esta propuesta es ratificada y aprobada en el PAP del departamento implicado en las enseñanzas del Máster (Psicología Experimental) (evidencias: Actas PAP Dpto. Psicología Experimental).

Asimismo, los equipos docentes de cada asignatura proponen a la Coordinación del master, el nombre del profesorado que coordinará la asignatura y que está encargado de elaborar el programa y proyecto docente correspondiente, con el consenso del resto de profesorado implicado en dicha asignatura. Este acuerdo garantiza la coordinación intra-asignatura. Para la coordinación entre-asignaturas, en el curso actual se ha propuesto desde la coordinación del título, la necesidad de establecer reuniones conjuntas del profesorado (Evidencia 20.28.3. Acta de coordinación de profesorado) y utilizar una herramienta informática (TRELLO) que permita al profesorado de cada asignatura informar sobre las actividades (tipo y número) que ha programado para las diferentes semanas del curso académico con el objetivo de que se pueda realizar de forma anticipada una coordinación de las mismas (Evidencia 21.28.4. Grado de satisfacción).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

-En los informes de seguimiento, las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el punto IV hacían referencia a la necesidad de coordinación y de implicación del profesorado en la dirección de tesis doctorales. Como expusimos en el informe anterior, la justificación de este punto estaría relacionada con el hecho de que una elevada proporción de estudiantes eligen el perfil profesional en detrimento del perfil de investigación. Por ello, planteamos la necesidad de establecer seminario informativos sobre las líneas de investigación del profesorado que imparte docencia en el perfil profesional del master. Esta actuación ha mejorado el porcentaje del profesorado implicado en la dirección de tesis doctorales (Evidencia 22.28.5 Evolución de la plantilla docente). Con relación a la coordinación se ha realizado ya alguna reunión con el profesorado para el análisis de las actividades programadas en las distintas asignaturas y la detección de problemas relacionados con las mismas (Evidencia 20.28.3 Acta de coordinación)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. FORTALEZAS: La evolución del título muestra una tendencia a la alta o mantenimiento en porcentajes elevados con relación a los siguientes aspectos

1. La mayoría de las asignaturas son impartidas por un máximo de 2 profesores
- 2 Todos los profesores son doctores

3 Casi el 100% de los profesores tienen un contrato con vinculación permanente

4. Casi el 100% del profesorado participa en el grupo de investigación del PAIDI

LOGROS: los indicadores que han incrementado en este curso, algunos de los cuales se encontraban en la propuesta de mejora planteada en el informe de seguimiento del año anterior nos permite considerar como logros los siguientes puntos

1. Incremento del porcentaje de catedráticos y de sexenios.

2. Incremento de la participación del profesorado en la dirección de tesis.

3. Identificación de problemas relacionados con la coordinación entre-asignaturas y realización de propuestas concretas para su solución.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Entre las principales debilidades detectadas durante estos años de impartición del título se encuentra la falta de una labor de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas que conforman el título. Hasta la fecha no han existido muchas reuniones con este objetivo y el profesorado no ha podido disponer de una información exhaustiva sobre las actividades desarrolladas en asignaturas ajenas a las suyas. Por ello y con el objetivo de mejorar el nivel de coordinación entre las distintas materias proponemos llevar a cabo dos tipos de actividades:

1. Incrementar el número de reuniones de coordinación, al menos dos por semestre, una durante el comienzo del semestre con el objetivo de informar de las actividades que ya están planificadas y establecer una calendarización aproximada de las mismas. Otra al final del semestre para determinar si se han podido cumplir con las labores de coordinación entre-asignaturas.

2. Incorporar una nueva herramienta de coordinación que permita el seguimiento semanal de las actividades por parte de todo el profesorado que esté implicado en la docencia de las asignaturas del semestre en curso. La propuesta inicial es utilizar Trello. Esta herramienta establece unas tarjetas con listas de tareas a realizar, las que están en curso y las realizadas por lo que facilitaría el acceso rápido al flujo de actividades en tiempo real.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del MEACC se imparten regularmente en el aula 12 (50 plazas), en el Seminario de Psicología Experimental (25 plazas), en el aula informatizada B (45 plazas), y en el Laboratorio de prácticas (68 plazas) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla y . Todos estos espacios están dotados de mesa para profesor, ordenador conectado a la red y proyector, así como dispositivos de audio y micrófono. El aula 12 y el seminario cuentan con mesas y sillas movibles que facilitan la docencia en grupos de trabajo y un mejor aprovechamiento de la metodología de casos que es la empleada generalmente en todas las asignaturas del Máster. El aula informatizada cuenta con una capacidad para grupos de 60 estudiantes (30 PC, 1 por cada 2 alumnos/as). Además de estos espacios docentes de la Facultad de Psicología el MEACC pone a disposición de sus estudiantes de varios laboratorios de investigación (Laboratorio de Psicofisiología humana, Laboratorio de Neuropsicología, Laboratorio de Psicobiología, Laboratorio Conducta Animal y Neurociencia) donde los alumnos realizan sus prácticas y actividades de investigación relacionadas con el Trabajo de Fin de Máster.

La Biblioteca, compartida con la Facultad de Filosofía, consta de varias salas, con un total de 269 puestos distribuidas en varias plantas. La Sala de Libre Acceso (planta baja) cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, puesto informatizado para personas con visibilidad reducida, 5 puestos opac y plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. La Sala de Lectura (planta primera) con capacidad de 96 plazas de lectura y 4 puestos opac, da acceso a distintos espacios: Salas Trabajo en Grupo (3 salas de trabajo con 16 plazas y 4 puestos opac en la antesala. La sala 1 está dotada con pantalla interactiva y ordenador), Hemeroteca (40 puestos de lectura y 12 ordenadores), Sala Investigadores (de acceso restringido, cuenta con 24 puestos de consulta y un puesto opac) y Docimoteca (es de uso restringido y cuenta con 4 plazas y un puesto opac). Tanto la sala de libre acceso como la sala de lectura están electrificadas, es decir preparadas para la conexión de portátiles por parte de los usuarios.

Nuestra colección asciende a alrededor de 68.000 volúmenes de fondos bibliográficos impresos relacionados con las titulaciones que aquí se imparten. Además, contamos con una amplia colección de recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Más información en el Informe de evaluación de los recursos-e para 2014 disponible en http://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/informe_evaluacion_recursos-e_2014_2.pdf

Finalmente, en 2014 también se ha elaborado una nueva página web de la biblioteca y se ha preparado la migración de las cuentas de Refworks, gestor de referencias bibliográficas a Mendeley Más información en la Memoria Anual de la BUS 2014 en <http://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias> “

Con relación a las prácticas externas, se llevan a cabo en centros de especialidades que mantienen un convenio con la universidad de Sevilla. El tipo de centro es variado, hospitales públicos y privados, centros gestionados por fundaciones, asociaciones que se integran en diferentes programas europeos, o que desarrollan un programa integral para el tratamiento de trastornos neuropsicológicos. Los tutores profesionales son todos titulados expertos en la rehabilitación neuropsicológica.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Además del PAS adscrito a la Facultad de Psicología, desde la coordinación del Máster cada vez se trabaja

más en colaboración con otros servicios de la Universidad de Sevilla que permiten la puesta a disposición de los recursos generales de la Universidad. Contamos con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prácticas en Empresas que, junto a la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, ayuda en la gestión de los convenios de prácticas y la incorporación del alumnado del Máster en los centros externos, facilitando además, a través de las becas PRAEM y de prácticas extracurriculares la inserción laboral de los egresados. Asimismo, contamos cada año con la colaboración del Servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología para la formación inicial del alumnado en bases de datos y búsquedas bibliográficas.

Para la gestión de las prácticas externas la facultad de psicología dispone de una unidad de gestión de prácticas que se encarga de la tramitación de convenios y de los aspectos relacionados con la matriculación y gestión del programa ICARO tanto del grado como de todos los másteres que se imparten en la facultad de psicología. La tramitación de las actividades relacionadas con la gestión de personal docente externo al título también se lleva a cabo por el personal de administración de gestión económica de la facultad. Las actividades relacionadas con la gestión de actas y aulas se lleva a cabo por el personal de secretaría de la facultad.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En las últimas ediciones se han mantenido los mismos espacios docentes descritos en el apartado 1 de esta sección, cedidos por la Facultad de Psicología como lugares permanente para la impartición de este Máster. Asimismo, los servicios y recursos con los que cuenta el Máster y la Facultad de Psicología se han ampliado dentro de las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En

este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponibilidad de espacios adecuados a las características de las diferentes materias que se imparten en el máster
2. Disponibilidad del PAS adscrito a la Facultad de Psicología
3. Disponibilidad de laboratorios de investigación para la realización de las prácticas del perfil de investigación
4. Variedad de centros colaboradores que permite, en la medida de lo posible, la aplicación y transferencia de las competencias adquiridas o potenciadas por el título a diversos campos de actuación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El título no dispone de recursos humanos exclusivamente dedicado a la gestión de las cuestiones administrativas, lo que implica una sobrecarga de las labores de gestión para los coordinadores y la comisión de garantía y calidad del título. Se está valorando la posibilidad de demandar en conjunto con el resto de los másteres adscritos a la facultad de psicología la necesidad de crear una secretaría común para los másteres con personal que pueda dedicarse en exclusiva a las labores de gestión de los mismos.
2. El incremento del número de estudiantes adscritos al perfil profesional está dificultando la asignación de centros de prácticas. Se están firmando nuevos convenios con centros colaboradores para ampliar el número de plazas.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Un primer aspecto a resaltar tiene que ver con las guías docentes elaboradas para los profesores para cada materia (pueden ser consultadas aquí: http://www.us.es/estudios/master/master_M073?p=7). Estas guías incluyen detalles de los contenidos, los objetivos, las competencias y el proceso de evaluación de cada una de las materias. Dado que las competencias de este título abarcan una formación de carácter científico o de carácter profesional en el área de la neuropsicología y las neurociencias, las actividades previstas están en consonancia con estos objetivo aportando por un lado contenidos teóricos imprescindibles para ambos perfiles y formación práctica a través de actividades en clase, las prácticas externas en centros colaboradores y la realización del Trabajo Fin de Máster. Es de destacar que el MEACC cuenta con dos perfiles, uno centrado en el desarrollo profesional y otro en el ámbito de la investigación, lo que supone un valor diferenciador del MEACC con respecto a otros Másteres Universitarios.

Una segunda evidencia relacionada con los resultados del aprendizaje tiene que ver con los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes (Evidencia 13 Satisfacción del alumnado) (excluimos de nuestro análisis los resultados correspondientes al curso 2010/11 puesto que en el citado año tan sólo contestaron a la encuesta dos estudiantes): se observa que durante el curso 2011/12 las opiniones de los estudiantes fueron negativas con respecto a numerosos aspectos relacionados con el master. Sin embargo, estos aspectos fueron mejorando a lo largo de los siguientes cursos como queda de manifiesto atendiendo a la serie histórica de puntuaciones (especialmente durante el curso 2013/14 las puntuaciones de las encuestas de los estudiantes fueron bastante positivas). Así, por ejemplo, aspecto tan relevantes como la coordinación de las asignaturas (P1) que había sido valorado con un 3 (sobre 10) el curso 10/11 fue incrementando su valoración en años posteriores (llegando a 5,28 en el curso 14/15). La opinión sobre el profesorado del máster (pasa de 4,76 a 6,24) o la gestión del máster (P10) pasa de 4,57 a 6,52, son otros de los aspectos en los que se observan mejoras. Existen otros aspectos que mantienen puntuaciones por debajo del 5 a lo largo de toda la serie, por ejemplo la oferta de programas de movilidad (P5), o el sistema de quejas e incidencias (P14), que deberían de convertirse en objetivos a mejorar en futuras ediciones del máster.

Aunque sólo contamos con resultados para el curso 2013-14, la satisfacción del alumnado con las prácticas externas es muy elevada, lo que es especialmente relevante en un master como el MEACC que cuenta con un itinerario profesionalizante (neuropsicología clínica) y con un prácticum de 20 ECTS indicando específicamente que las tareas realizadas y las competencias adquiridas en las prácticas complementan su formación en el Máster (evidencia 14: satisfacción del alumnado con las prácticas).

Una última evidencia que queremos destacar en este apartado se refiere a los resultados cuantitativos del aprendizaje, ya que tanto las tasas de rendimiento como de éxito del título son muy satisfactorias ya que están en torno al 100% (evidencia 15 evolución de indicadores).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los proyectos docentes de las materias impartidas incorporan información detallada sobre los contenidos, las competencias y los sistemas de evaluación.
2. Las tasas de rendimiento y de éxito se ajustan a lo previsto en la memoria de verificación.

3. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy elevada

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se siguen observando problemas en la coordinación entre diferentes materias, lo que conlleva periodos de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Se plantea aumentar el número de reuniones del profesorado y el desarrollar herramientas informáticas que permitan a todo el profesorado estar al tanto de la programación de actividades en el resto de las asignaturas en tiempo real.

2. Mejorar la información sobre movilidad e incrementar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.

3. Seguir informando sobre los sistemas disponibles de quejas y sugerencias de los que dispone el máster para fomentar su uso en caso necesario entre los estudiantes

4. Definir con claridad los criterios de desarrollo y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, particularmente en el caso de los trabajos del perfil profesional.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla evalúa la satisfacción con los títulos mediante una encuesta de satisfacción general que puede ser realizada directamente por el grupo de interés u on-line. El indicador utilizado es la media del total de ítems que conforma la encuesta.

El colectivo que mayor grado de satisfacción muestra con el título es el profesorado. La media de evaluación del título a lo largo de los años de implantación del mismo es de 6.87 (escala de 1 a 10). La información que disponemos con relación a las encuestas pertenece a los cursos 2013-14 y 2012-13. Un total de 3 y 5 profesores contestaron a las encuestas en los respectivos cursos. La oferta del programa de movilidad y el sistema para interponer quejas y sugerencias fueron los valorados más negativamente. Los puntos más valorados estuvieron relacionados con la gestión de los responsables del título, la atención recibida por el personal de administración y servicio y los resultados de objetivos y competencias alcanzados en la docencia. El colectivo que menor grado de satisfacción presenta es el del estudiantado con una satisfacción media de 4.96. Las encuestas realizadas en el curso 2013-14 con 19 alumnos muestran que los puntos más valorados fueron el profesorado y los horarios y el punto menos valorado el sistema para interponer quejas y sugerencias. El grado de satisfacción del PAS se encuentra en un punto intermedio entre el profesorado y el alumnado, siendo su valoración media de 5.53. La valoración más baja corresponde con el curso 2013-14, en la que el número de personal que contestó a la encuesta estuvo en un total de 6. La valoración de cada punto estuvo en una N comprendida entre 2 y 6. Los puntos valorados más negativamente estuvieron relacionados con los sistemas existentes para interponer quejas e incidencias, las expectativas del trabajo a desarrollar en el título y la gestión de los trámites administrativos. La valoración más alta correspondió al curso 2012-13 en el que la muestra fue más elevada, 10 personas y los aspectos valorados más positivamente se correspondieron con la infraestructura y gestión de aulas.

La evolución de este indicador en los diferentes colectivos no muestra una tendencia incremental o decremental definida. La ausencia de un patrón específico de respuesta puede estar determinada por el bajo número de encuestas en las que se ha basado el cálculo de este indicador. Por ello, ante la falta de representatividad de la muestra no podemos hacer una valoración adecuada de la evolución del nivel de satisfacción. Sin embargo, parece existir coincidencia en los distintos colectivos con relación a la valoración negativa referente al sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas, sugerencias e incidencias.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para la evaluación del profesorado, la Universidad de Sevilla ha desarrollado una encuesta de 18 ítems con escala tipo Likert cuyas puntuaciones están comprendidas entre 1 y 5 (menor a mayor grado de acuerdo) y una opción para el caso de que el alumnado considere que el enunciado de la pregunta no procede (NS). En general podemos afirmar que el grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado del master es alta, teniendo en cuenta que la valoración más baja fue de 3.43 (curso 2011-12) y que en el último año (curso 2014-15) la valoración ha sido de 4.14 (valoración más alta). La estructura de la encuesta nos permite afirmar que los discentes valoran muy positivamente la organización y planificación de la docencia y las herramientas docentes empleadas por el profesorado. Consideran que existe una adecuación de los criterios y sistemas de evaluación a los procesos de aprendizajes fomentados y motivados por el profesorado. También valoran positivamente la atención y el horario de las tutorías.

Podemos considerar que la satisfacción con la actividad docente del profesorado del título está relacionada con su alto nivel de formación y especialización en las materias implicadas en las asignaturas que imparten así como con las acciones de coordinación intra-asignaturas desarrolladas por los distintos equipos docentes.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Los datos que disponemos se corresponden con los cursos académicos 2013-14 y 2014-15 indican que el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es de casi el 100% en ambos cursos. Las mayores puntuaciones se corresponden con el grado de conocimiento técnico y la aportación personal de las mismas, así como la satisfacción con los tutores profesionales y académicos (Evidencia encuesta 2013-14). Por ello, consideramos que estos datos positivos están relacionados con el nivel de formación del título y la adecuación del perfil de los centros de prácticas seleccionados.

Otros indicadores de satisfacción

Durante los cursos académicos 2013-14 y 2014-15 el grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es del 100% en ambos cursos. Concretamente los tutores están especialmente satisfechos con el alumnado valorando muy positivamente su integración, su potencial laboral y su nivel global (Evidencia: encuesta 2013-14). Por ello, consideramos que estos datos positivos inciden sobre la formación y el perfil de selección de los centros.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde el año 2010-11 en que se produjo el cambio de 60 a 90 créditos del master, la tasa de demanda del título no ha bajado del 63.33% estando en valores cercanos o superiores al 70% en todos los cursos. Los estudiantes de nuevo ingreso también han ido incrementado desde el año de implantación del título y se han ocupado casi el total de las plazas ofertadas como lo indica la evolución de la tasa de ocupación que nunca ha bajado del 76.67% (Evidencia 42.1. Evolución de los indicadores de demanda e ingreso). La tasa de abandono ha estado en el 0% en todos los cursos, salvo en el 2013-14 que estuvo en el 8%.

La tasa de eficiencia del título se ha mantenido en el 100% o cercana al 100% (curso 2013-14: 98.44%) a lo largo de los años de impartición del máster. La tasa de éxito del título nunca ha bajado del 98.72%, estando en valores cercanos al 100% en todos los cursos académicos, y la del trabajo fin de máster se ha mantenido en el 100% desde el año en que se implementó el máster. La tasa de rendimiento del título comenzó con una proporción muy elevada (78.77%) y ha ido evolucionando positivamente a lo largo de los distintos cursos de impartición del master, estando por encima del 90% a partir del curso 2012-13. La evolución de la tasa de rendimiento del trabajo fin de máster ha sido muy positiva y ha tenido un gran incremento en los dos últimos años. Las calificaciones de los TFM revelan una alta calidad de los trabajos (Evidencia 43. Evolución de los indicadores de resultados académicos).

El alto porcentaje de los indicadores relacionados con el éxito, la eficiencia y el rendimiento del título y su mantenimiento a lo largo del periodo de impartición del mismo junto con la baja tasa de abandono supone un claro reflejo de la eficacia y eficiencia del mismo. El incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso y de la tasa de eficiencia del título con relación al curso académico anterior supone un logro que refleja el progreso adecuado del mismo.

La tipología de estudiantes ha evolucionado desde perfiles de alumnado pertenecientes diversas titulaciones del ámbito de ciencias de la salud (psicología, enfermería, medicina, fisioterapia, etc.) a un alumnado cuya titulación de origen (en los últimos cursos) es el grado/licenciatura en Psicología lo que ha facilitado el desarrollo del plan formativo, al presentar el alumnado una formación homogénea de base inicial. También se ha producido una transformación en la proporción de estudiantes que selecciona uno u

otro perfil. En los primeros años de impartición del máster, la proporción del alumnado que seleccionaba el perfil de investigación superaba a la proporción que seleccionaba el perfil profesional. Así en el curso 2013-14, el 73% del alumnado seleccionó el perfil profesional. Este porcentaje incrementó en el curso 2014-15 al 79%. Claramente este cambio ha supuesto un incremento en el número de plazas de prácticas externas y la necesidad de establecer nuevos convenios con centros cuyo ámbito de actuación se centre en la neuropsicología. Aunque la diversidad del estudiantado ha disminuido con relación a la titulación de origen, podemos decir que ha incrementado con relación a la comunidad/país de origen. Estos datos son un claro indicio que nos muestra la sostenibilidad del título al atender a una demanda real de actuación profesional en este ámbito.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Para la valoración de la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral poseemos los datos referentes a los cursos, 2013-14, 2014-15. Hemos de tener en cuenta el contexto socioeconómico en el que nos venimos encontrando y la baja tasa de empleabilidad del mercado laboral en un proceso de recesión económica, del que parece estamos ahora empezando a salir. A pesar de ello, los datos son bastantes positivos, en el curso académico 2013-14, el 50% del alumnado egresado obtuvo un contrato laboral. El tiempo medio para la obtención del este primer contrato fue de 20 semanas, con un tiempo de cotización de 22.5 semanas durante el primer año como egresado. El 75% de estos contratos se adecuaban al perfil de la titulación y el grado de satisfacción del alumnado egresado con la formación recibida estuvo en el 83.33%. Con relación al curso 2014-15, el 40% de los egresados obtuvieron un primer contrato laboral tras un tiempo medio muy reducido (2.97 semanas) y con un periodo de cotización de 18 semanas en el primer año. El grado de satisfacción del alumnado egresado con la formación del título está en el 100% aunque lamentablemente el perfil del contrato no se adecuaba en su totalidad al de la titulación.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La viabilidad del master de Estudios avanzados en cerebro y conducta está avalada por la calidad del programa formativo, y de la plantilla docente y por la disponibilidad de numerosos recursos de infraestructura que permiten el desarrollo óptimo del título.

Con relación al programa formativo, existen numerosos indicadores que evidencian la sostenibilidad del título. La demanda del título supera el 60% y la tasa de ocupación ha ido incrementando a lo largo de los años de implantación del título. Además el número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra cercano al número máximo de plazas ofertas (23-29 sobre 30). El rendimiento del título muestra una evolución positiva lineal a lo largo de los cursos académicos, así el alumnado en los últimos años consigue superar casi la totalidad de los créditos matriculados (96.72-96.93% en los dos últimos años). Es más, la tasa de éxito del título ha evolucionado hasta alcanzar el 100%, lo que indica que el alumnado está cada vez más preparado para afrontar las evaluaciones a las que se presenta. También existe un alto nivel de eficiencia del título, de hecho en los dos últimos años ha alcanzado el 100% indicando que existe una gestión adecuada del programa formativo (estructura y calendarización) que permite al alumnado superar todos los créditos de matrícula. La adecuación del programa formativo también está acreditada por las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los trabajos fin de máster. Así la tasa de rendimiento ha evolucionado de forma lineal a lo largo de los cursos encontrándose en el curso 2014-15 en el 78.26%, lo que indica que la re-dirección de la matriculación de los créditos del máster hacia el segundo año ha sido una medida eficaz para la mejora del rendimiento. La capacidad de formación del programa también ha determinado que el 100% de los TFM presentados hayan conseguido superar la evaluación. De hecho la calidad de los trabajos se muestra también en las calificaciones medias de los mismos (8.92-10).

Además de los datos positivos relacionados con la eficiencia, éxito y rendimiento del título y los TFM, la

sostenibilidad del título y de su capacidad formativa queda demostrada por los índices de valoración e inserción laboral de los egresados. Así el grado de satisfacción con la formación recibida se encuentra en el 100% en el curso académico 2014-15 y los datos de los dos últimos cursos muestran que entre el 40-50% de los alumnos egresados del master obtuvieron contratos laborales con un margen temporal corto después de la obtención del título.

Con relación al profesorado mantiene los criterios establecidos en la memoria de verificación garantizando la calidad del programa formativo. La evolución de los indicadores (Evidencia 4.44 EvIndicadores MEACC) muestra que en los últimos dos años ha existido un cumplimiento del 100% de los plazos de publicación de los programas docentes de las asignaturas y que casi todos los proyectos docentes se han publicado en plazo (evolución del 30% del curso 2010-11 al 70.83% en el curso 2014-15). Además más de un 50% de las asignaturas utilizan la plataforma virtual y aunque en el curso 2013-14 se produjo un descenso, el porcentaje del profesorado que ha participado en las Acciones del Plan Propio de Docencia ha sido muy elevado a lo largo de los años de impartición del título (44.83% en el curso 2010-11, 82.14% en el curso 2011-12, 76.92% en el curso 2012-13 y 64.29% en el curso 2014-15). La sostenibilidad del título también está garantizada por la estabilidad de la plantilla docente implicada en las enseñanzas del master, el porcentaje de profesores con vinculación permanente se ha mantenido por encima del 90% a lo largo del periodo de impartición del título. La calidad docente e investigadora del equipo docente del título viene avalada tanto por la categoría profesional de la plantilla como por el número de sexenios y proyectos de investigación en los que participan. Así, el porcentaje de profesores Catedráticos de Universidad ha oscilado entre el 13.79-16% del total de la plantilla. Los profesores Titulares de Universidad conforman casi la totalidad de la plantilla (71.43-82-14%). Con relación a los sexenios han ido evolucionado positivamente a lo largo de los cursos académicos objetos de esta evaluación (37.33% en el curso 2010-11, 46.15% en el curso 2011-12, 54.67% en el curso 2012-13, 55.26% en el curso 2013-14 y 56.00% en el curso 2014-15). Además salvo en el curso 2013-14, el 100% del profesorado pertenece a un grupo de investigación reconocido por la Junta de Andalucía (PAIDI). La calidad del profesorado también encuentra apoyo en el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado que sobre una puntuación máxima de 5 puntos ha sido valorada entre 3.43 y 4.14.

Por último, con relación a la infraestructura, el master posee una dotación material adecuada para la impartición de las materias implicadas en el título y para la realización de las prácticas del alumnado del perfil de investigación en los laboratorios. El servicio de prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla y la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología ha facilitado la gestión de las prácticas del estudiantado del perfil profesional del MEACC. La utilización del programa ICARO (activo desde el curso 2013-14) para la gestión de convenios, la oferta y asignación de plazas ha permitido establecer una organización documentada de las prácticas externas. Asimismo, el título también se beneficia de los distintos sistemas de los que dispone la Universidad de Sevilla tanto para la difusión del mismo a través de las acciones del POAT como para la búsqueda de empleo mediante la Agencia de colocación o el Laboratorio ocupacional.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Alto grado de satisfacción con la actividad docente del profesorado del título.

- Alto grado de satisfacción con los tutores de prácticas externas.

-Alto grado de satisfacción de los tutores de prácticas externas.

- Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

-Evolución incremental de la satisfacción del profesorado con el título.

- El grado de satisfacción de los egresados está cercano al 100%

2. - Tendencia incremental de los estudiantes de nuevo ingreso.

- Tasa de ocupación cercana al 100%.

-Tasa de eficiencia del título cercana al 100%.

- Tasa de rendimiento del título con evolución positiva (por encima del 90%).

- Tasa de éxito del título cercana al 100%.

- Tasa muy elevada de éxito, rendimiento y eficiencia del TFM.

3. Tasa de ocupación de los egresados del 40-50%

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. DEBILIDAD: El grado de satisfacción de los estudiantes y del PAS con el título se encuentra en niveles intermedios.

DECISIONES DE MEJORA:

- Con relación al PAS: hemos identificado que el número de encuestados ha sido muy bajo por lo que se solicitará al centro la difusión de los sistemas de encuestas y desde la coordinación del master se tratará de informar a los implicados de la importancia de las mismas. La misma acción se realizará con relación al buzón de quejas y sugerencias dado que hemos detectado que este punto es el menos valorado por los distintos colectivos del título.

- Con relación a los estudiantes: Además de la baja valoración del sistema de quejas y sugerencias hemos identificado en las encuestas que la oferta del programa de movilidad también tiene una baja valoración por lo que se procederá a informar al alumnado de los diversos convenios de movilidad que posee la Universidad de Sevilla y de los sistema de solicitud de becas.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwMzE0MTYucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwMzE0MTYucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwMzE0MTYucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwMzE0MTYucGRm]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwNDEzNDMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNTA5NDkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwNDA5NTMucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15

- Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTIyMzExMzMucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIxNzA4NTgucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDE0MTYucGRm]
11.- Historico de reuniones coordinación títulos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTIwOTE5MDYucGRm]
12.- Informe COACGCC 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIwOTE5MDYucGRm]
13.- Informe COACGCC 12-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIwOTE5MDYucGRm]
14.- Informe COACGCC 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIwOTE5MDYucGRm]
15.- Borrador SGC Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIwOTE5MTcuZG9j]
16.- Informe final 2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTIwOTE5MzEucGRm]
17.- Propuesta modificación 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIwOTE5MjkucGRm]
18.- Propuesta modificación 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTIwOTE5MjkucGRm]
19.- Sistema Calidad Centro Psicología - Sistema Calidad Centro Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTIyMTEyNTMucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]
5.- Propuesta de modificación 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIwOTE5MzUucGRm]
6.- Propuesta de modificación 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwOTE5MzUucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTExMTEyMDEucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTExMTE1MTYucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTIxMTEyNTcucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIxMTEzMDYuzG9jeA==]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTExMTEyMDEucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
9.- 22.2 Centro - Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTlwOTE4NDcucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxMTEyNTkucmFy]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTEyNjA5MTkucGRm]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNTE1MTEucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTExMjEzMDEucGRm]

16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNTEzNTAucGRm]
18.- 28.1 Cambio MEACC profesorado - Informe sobre propuesta de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIwOTE3NDkucGRm]
19.- 28.2 Convocatoria y Resolución de captación de profesorado - II Plan Propio de Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTIwOTE4MjgucGRm]
20.- 28.3. Acta de reunión de coordinación - Coordinación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTIxMDE3NDYuZG9jeA==]
21.- 28.4. Grado de satisfacción prácticas externas - Evolución del grado de satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxMDE4NTkucGRm]
22.- 28.5 Evolución de la plantilla docente - Evolución de la plantilla docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTIxMDE5MjkucGRm]
23.- 22.3 Normativa interna de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIyNDEzMzgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIwOTE0MjAucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNjEzNTQucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTExOTA4NDYuYucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTIwMzA4MTMucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNjEzNTQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEyNjExNDkucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIxMDA4MjAucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTExODEyMzcucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTExMjE0MTQucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEyNzA4MzUucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwOTEzNDUucGRm]
13.- Satisfacción alumnado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIwOTIwMTEucGRm]
14.- Satisfacción estudiantes con practicas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIwOTIwMTEucGRm]
15.- Evolución indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTIwOTIwMTEueGxz]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTExMjE0MzkucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIwMTEwNTIucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIwNDExMTYucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxNjEzMDAucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEzMDEyMDAucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTIwMTEyMDcucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIxMDExNDQucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEyMzEzMzUucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS
1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MDQxMjA4MzUucGRm]
2.- 2. Sistema de Garantía de Calidad - 1. Actas de reuniones 2. Evidencias de acciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MDQxMjA4MzYuemlw]
3.- 4. Profesorado - 3. Perfil de los/as tutores/as prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE2MDQxMjA4MzcucGRm]
4.- 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos - 4. Evidencias del uso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MDQxMjA4Mzguemlw]
5.- 6. Resultados de aprendizaje - 5. Evidencias sobre actividades formativas_1ª Parte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MDQxMjA4NDluemlw] - 5. Evidencias sobre actividades formativas_2ª Parte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE2MDQxMjA4NDluemlw] - 5. Evidencias sobre actividades formativas_3ª Parte [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MDQxNDEwNDguemlw]
8.- 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento - 7. Valoración de estudiantes, profesores, PAS, etc 8. Satisfacción con los servicios de orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MDQxNDEwNTUuemlw]